

Banda de Pishuaya, 25 de enero del 2023.

OFICIO N° 002-2023-GRSM-DRE-SM-UGELD-I.E. N° 404 "DN"-BANDA DE PISHUAYA

SEÑORA : MARIA CAROLINA PEREZ TELLO
DIRECTORA DE LA UGEL - EL DORADO

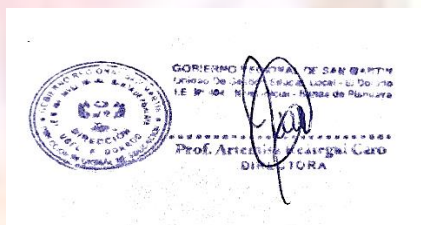
ASUNTO : ACEPTACION DE ENCARGATURA EXCEPCIONAL EN CARGO DIRECTIVO

REFERENCIAS : OFICIO MÚLTIPLE N° 0006-2023-GRSM-DRSM-UGEL-ED/D

Es grato dirigirnos al despacho de su digno cargo para saludarlo cordialmente a nombre de la I.E. N° 404 "Divino Niño" de la Banda de Pishuaya, Distrito de San José de Sisa, Provincia El Dorado, Región San Martín, al mismo tiempo hacerle llegar el acta de aceptación de encargatura excepcional en cargo directivo.

Expresándole las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



ANEXO 2

ACTA DE ACEPTACIÓN

Yo, Artemisa Reátegui Caro,
identificado (a) con DNI N° 00932793, y con domicilio
en Sr. Arica # 449 - San José de Sisa.

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que, tengo conocimiento sobre los alcances del numeral 10.20 de la RVM N° 004- 2023-MINEDU, que dispone que los directivos de instituciones educativas de Educación Básica y Técnico Productiva, que culminan su periodo de ratificación de designación al 28.02.2023 y deben retornar a una plaza de profesor, son encargados excepcionalmente en la misma plaza directiva a partir del 01 de marzo y como máximo hasta el 31 de diciembre del 2023, previo consentimiento, para lo cual no deben tener impedimento alguno para asumir el cargo, conforme a lo establecido en el numeral 7.5 de la presente norma, con la finalidad de asegurar las actividades de planificación.

Que, a través del presente documento dejo expresa constancia de mi consentimiento para asumir la encargatura en el cargo directivo en la misma plaza donde he culminado mi ratificación como directivo designado que fue hasta el 28.02.2023; en consecuencia, asumiré voluntariamente la encargatura en la misma plaza y cargo desde el 01 de marzo 2023 hasta el 31 de diciembre del 2023.

